CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000225 DAEM Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 08 FEB 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00111/2023; La notificación de término de relación laboral firmada el 26 de diciembre del 2022; que en conformidad con el articulo Nº34 del DFL Nº1 que fija el texto refundido, coordinado y sitematizado de la Ley N°19.070 y el articulo 72 letra d), por la causal contemplada en el Estatuto Docente *"Por término del período por el cual se efectuó el contrato".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/641/2022 que aprueba la contrata de doña **ANDREA BAEZA CONTRERAS** cédula nacional de identidad [redacted], a contar del día 01 de marzo del 2022 y hasta el 28 de febrero del 2023 en el cargo de **INSPECTORA GENERAL,** en el Establecimiento Educacional Escuela José Joaquín Prieto Vial.

Que, mediante la notificación de término de la relación contractual de fecha 26 de diciembre del 2022, mediante el cual se notifica personalmente a doña **ANDREA BAEZA CONTRERAS**, del término de relación laboral a contar del 01 de marzo del 2023, por término del período por el cual se efectuó el contrato

DECRETO:

1. Póngase término a la relación laboral, calidad de contrata docente a contar del 01 de marzo de 2023 a doña **ANDREA BAEZA CONTRERAS**, cédula nacional de identidad [redacted] lo anterior por la causal contemplada en el Estatuto Docente Ley N°19.070 ART. 72 letra d), *"Por término del período por el cual se efectuó el contrato" y* articulo Nº34 del DFL Nº1 que fija el texto refundido, coordinado y sitematizado de la Ley N°19.070.

2.- Páguese a doña **ANDREA BAEZA CONTRERAS**, cédula nacional de Identidad **Nº12.485.832-1**, la cantidad de **$2.037.414** (Dos millones treinta y siete mil cuatrocientos catorce pesos) por concepto de años de servicios según indica la Ley.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MARTÍNEZ SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Jorge Salgado Martinez

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDESA

LORENA LEONOR FACUSE ROJAS
ALCALDESA

EPD/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL